



ESPAÑA

19	ES	11	NUMER	225843	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

225843

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E05B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"CIERRE CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD"

71	SOLICITANTE (S)
	D. José Luis ARNAIZ FERNANDEZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Licenciado Poza, 28-3ª dcha. -BILBAO-

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ELEUTERIO GONZALEZ VACAS.

El modelo se refiere, conforme el enunciado indica a un cierre, que puede tener diversas aplicaciones, aunque fundamentalmente esté orientado a ser aplicado a cerrar los conductos por donde se introduce la gasolina en los --
5.- vehículos.

El modelo en cuestión presenta, entre otras, las siguientes ventajas:

- Desde el interior del coche, se puede manipular la tracción de un pasador 4 que está bloqueando el giro del cuerpo del cierre 2.

10.- - La manipulación de tracción, se puede hacer -- por un simple cable 7 -17 que llega hasta un lugar cualquiera del salpicadero 19 del vehículo. Un simple botón 16 puede servir para efectuar la tracción.

15.- - Esta manipulación de tracción también puede hacerse mediante un electroimán, actuando con un simple contacto, o por cualquier otro modo que en cada caso se considere adecuado.

20.- - No se precisa de llave alguna, es un simple pasador 5, cuyo extremo 4 se introduce en los orificios laterales 3 que lleva el cuerpo del tapón 2.

- El pasador no puede ser desplazado por dos motivos:

25.- O por encontrarse el tapón fuera de su sitio, en cuyo caso el fleje 13, mediante su extremidad 14, impide el desplazamiento.

30.- O también cuando a pesar del giro que se haya dado al tapón, la uña 15 no ha desplazado totalmente al elemento 14, no habiendo en este caso enfrentamiento del pasador 4 con los orificios 3 - del citado tapón 2.

- En todo caso, cuando por cualquier circunstancia no se ha desplazado el pasador de cierre 4, imposibilidad u olvido, es posible tener una disposición que de algún modo anuncie esta situación.

- 5.- - A modo de ejemplo no limitativo, se ha dispuesto en la figura 4ª una posible disposición de control mediante la cual cuando el mando 16, por su posición indica que el pasador se encuentra tal y como se representa en la figura 3ª, internamente lleva un juego de palancas que hace bascular una ampolla de mercurio 18, que en posición de apertura mantiene abierto el circuito eléctrico y así se impide el encendido del vehículo, en cambio en posición de cerrado esta misma ampolla 18, cierra el circuito y es posible poner el vehículo en marcha.
- 10.-

- 15.- Es evidente que pueden ser muy diversos los dispositivos indicadores y de control que para esta finalidad se podrán instalar.

En el presente modelo destacan como más característicos los detalles siguientes:

- 20.- - El tapón 2, tiene alojamientos en su parte lateral 3, de suerte que en uno de ellos pueda alojarse el pasador de bloqueo -4-.

- 25.- - El número de orificios 3, será el más adecuado a la forma de colocación del tapón 2, y a su amplitud de giro, para hacer un cierre del mismo. Ha de tenerse en cuenta que el pasador es un elemento de retención última.

- 30.- - Frente a cada orificio se encuentra un saliente en forma de cuña 15, de manera que presentado el tapón en su lugar y haciendo el giro, esta cuña, empuja y desplaza a la pieza 14, en cuya situación el pasador esta en po-

sición de introducirse.

- De algún modo se libera la tracción sobre 7, - es entonces cuando el muelle 9, actúa en el desplazamiento del pasador 5 - 4 y determina el cierre.

5.- - Deben señalarse como elementos de seguridad al fleje 13 con terminación angular 14, que es suficiente de evitar el desplazamiento del pasador 4, cuando no se ha -- operado de la forma ya indicada.

10.- - Por lo que respecta al modo de efectuar la tracción sobre 7, al modo de disponer elementos de señalización y control de cierre, Estas disposiciones pueden ser muy di- versas y siempre de acuerdo con la aplicación que haya de hacerse del tapón.

15.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del - mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de - la descripción que se da a continuación, en la que se expo- nen los detalles más particulares del Modelo, como, asimis- mo, de los medios que para su puesta en práctica pueden em-
20.- plearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, hacien- do referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, - esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin
25.- limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporció-
na la descripción siguiente en la que se hace referencia a
la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acom-
paña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusiva-
30.- mente por vía de ejemplo, se representan los detalles prefe

ridos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia - semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas -
5.- piezas, detalle y organización, se definen de una manera - especifica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La figura 1ª, es una sección del conjunto del dis-
10.- positivo, en una vista de alzado, encontrandose en posición de cierre.

El muelle 9 es el que mantiene el pasador despla- zado. El conjunto del cuerpo 11, se encuentra oculto y so- lamente asoma al exterior la parte 4 que se introduce en -
15.- los orificios 3.

La figura 2ª, es una vista en planta de la posi- ción que se ha representado en la figura 1ª. El dispositi- vo se encuentra en posición de cierre.

Se aprecia el desplazamiento de la uña de seguri-
20.- dad 14, por empuje de la cuña 15. En esta posición, si se tracciona el cable 7, de algún modo se verificará el des- plazamiento del pasador 4 hasta tomar la posición que se - aprecia en la figura 3ª.

La figura 3ª, representa el dispositivo con el -
25.- pasador retirado.

El muelle 9 se halla comprimido, de algún modo - existe tracción sobre 7; la limitación del desplazamiento se hace cuando el pasador 5 tropieza sobre 8 cuya posición que se aprecia en esta figura.

La figura 4ª, representa, a titulo de ejemplo, -
30.-

una disposición de mando por tracción del botón 16, con un mecanismo de palancas basculantes en el interior del salpicadero 19, para mover una ampolla de mercurio 18 que puede cerrar o abrir el circuito de encendido del vehículo.

5.- Esta realización corresponde a una entre las muchas formas de control y mando a distancia, que pueden establecerse.

10.- Comentando ahora estos dibujos, se hace la aclaración de que, mediante el nº -1- se señala el conducto -- que se quiere cerrar con el tapón 2, el cual puede presentar cualquier forma adecuada, pero tiene como característica fundamental, el no precisar de llave y ajustarse al cierre por una fracción de vuelta.

15.- El nº 3, indica los orificios laterales que tiene el tapón, en los cuales se introducirá el pasador de -- cierre -5-, cuyo terminal 4 se introduce en alguno de los orificios 3 para determinar la retención del tapón, impidiendo el giro según "B" para verificar la apertura.

20.- En 5, se indica el conjunto del pasador. Su extremo 4, es propiamente la parte que hace la retención. En su parte central tiene solidario un platillo 10 para apoyo del muelle 9.

25.- En el otro extremo posterior tiene la parte 6, -- que se desliza en el orificio de la pieza 8 y por su menor diámetro limita la salida del mismo.

El nº 7, señala el lugar donde se hace la tracción para la apertura del dispositivo y consiguiente liberación del tapón.

30.- En 8, se indica la parte del cuerpo 11, que sirve de apoyo al muelle 9 y guía de la pieza 6 limitando su

desplazamiento.

Con el nº 10, se indica el platillo solidario del vástago corredizo 5 que sirve de apoyo al muelle -9-.

5.- En 11, se indica el cuerpo donde se aloja el conjunto del dispositivo-pasador de retención y el muelle de acción de cierre.

Con el nº 12, se indica el chasis en cuyo interior se aloja el dispositivo.

10.- El nº 13, señala un fleje que concluye angularmente en 14. Su elasticidad permite la deformación por presión de la uña 15 prevista en el tapón 2. Dicha parte 14, cuando el tapón no se encuentra en posición de recibir al pasador 4, impide la salida del mismo obturando el orificio de salida.

15.- El nº 15, corresponde a uñas ó crestas que en el giro de colocación en posición del tapón empujan a la parte 14 del fleje 13 y liberan la posible salida del pasador 4.

20.- En 16, se indica un botón de mando a distancia - previsto en una posible solución que se muestra a modo de ejemplo, siendo 17 el cable de tracción que se relaciona con 7 de cualquier forma adecuada.

Esta tracción determina el desplazamiento del pasador de cierre -4-.

25.- El nº 18, señala el conjunto de palancas dispuestas en el interior del salpicadero 19 que se relacionan con el eje del botón de mando 16. Esta realización corresponde a un ejemplo de disposición de control de cierre del tapón mediante el cual, cuando el tapón no se encuentra cerrado, el circuito, mediante esta ampolla de mercurio, se encuentra abierto y no es posible el encendido del vehículo. Al

30.-

valver el botón 16 a su posición de reposo la ampolla 18 -
bascula, cierra el circuito y el vehículo puede ser encen-
dido.

5.- En la operación de abrir, se gira el tapón y la
uña 15 se desplaza y la elasticidad del fleje 13, permite
el descenso de su parte 14 obturando el orificio de salida
del pasador que así queda retenido dentro del cuerpo -11-.

10.- Para el cierre y bloqueo del tapón, se gira éste
y su saliente 15 verifica el empuje del saliente 14 del --
fleje 13, y queda libre el orificio de salida del pasador
4. La acción del muelle 9 desplaza al pasador y el bloqueo
del tapón está concluido.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar -
los dibujos y la descripción precedente que la actual con-
cepción proporciona una construcción sencilla y efectiva,
susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran fa-
cilidad, asegurando la obtención de una manufactura relati-
vamente barata.

20.- Este detalle de economía adquiere gran importan-
cia si se considera en los términos de una producción en -
escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber -
en cantidades muy considerables el objeto que constituye -
la invención y cualquier pequeño ahorro logrado mediante -
la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, -
25.- puede adquirir elevadas proporciones.

30.- Se reitera, que en el objeto que constituye el ac-
tual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aque-
llas modificaciones de detalle que las circunstancias y la
práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las
variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modi-

fique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Cierre con dispositivo de seguridad, que es
tá organizado en un cuerpo hueco, facultativamente de sec-
ción cilindrico tubular, con sus extremos cerrados por ta-
5.- biquillos transversales provistos, en su centro, de sendos
orificios enfrentados entre los que se suspende, en forma
corrediza un vástago que tiene ensartado un resorte de ex-
pansión y un platillo sobre el que dicho resorte ejerce --
una presión constante para desplazar axialmente el citado
10.- vástago haciendole sobresalir, de dicho cuerpo hueco por -
un extremo, para bloquear la disposición interesada, p.e.,
el tapón de un deposito.

2ª.- Cierre con dispositivo de seguridad, según
nota 1ª, que se caracteriza porque el vástago corredizo, -
15.- por el extremo opuesto al de bloqueo, se encuentra prolon-
gado al exterior del cuerpo hueco y enlaza con medios de -
tracción, facultativamente un cable terminado en un botón
mediante cuya tracción se desplaza dicho vástago, compri--
miendo el resorte de expansión para dejar en libertad el -
20.- elemento que bloquea.

3ª.- Cierre con dispositivo de seguridad, según
notas 1ª y 2ª, que se caracteriza porque sobre el cuerpo -
general hueco se encuentra dispuesto un fleje elastico con
una desviación ortogonal extrema que en la posición de re-
25.- tirada del vástago lo retiene impidiendo su desplazamiento
a la posición de bloqueo.

4ª.- Cierre con dispositivo de seguridad, según
notas precedentes que se caracteriza porque el elemento a
bloquear, facultativamente un tapón, cuenta, por lo menos
30.- con una cresta, que desplaza el fleje que impide la salida

del vástago dejandole en libertad para su desplazamiento a la posición de bloqueo.

5.- 5ª.- Cierre con dispositivo de seguridad, según nota 1ª y 4ª, que se caracteriza porque la disposición que interesa bloquear, facultativamente el tapón de un depósito posee al menos un alojamiento en el que se introduce el vástago de bloqueo:

10.- 6ª.- Cierre con dispositivo de seguridad, según notas precedentes, en el cual, facultativamente, cuenta con medios para relacionar mecánicamente el mando del dispositivo con un interruptor de circuito eléctrico a fin de establecer la apertura o el cierre de éste al accionar dicho mando.

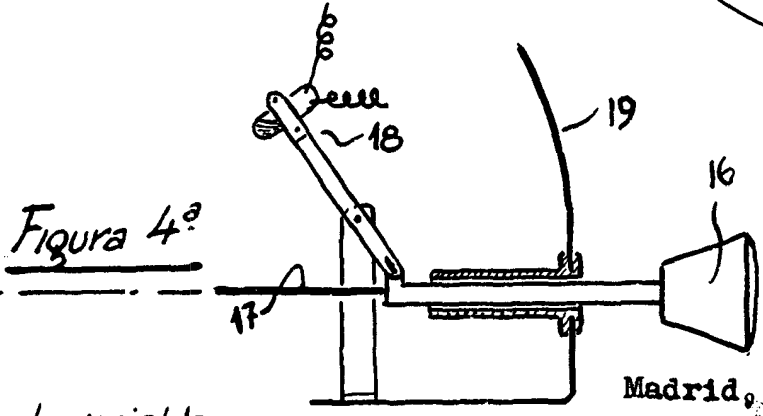
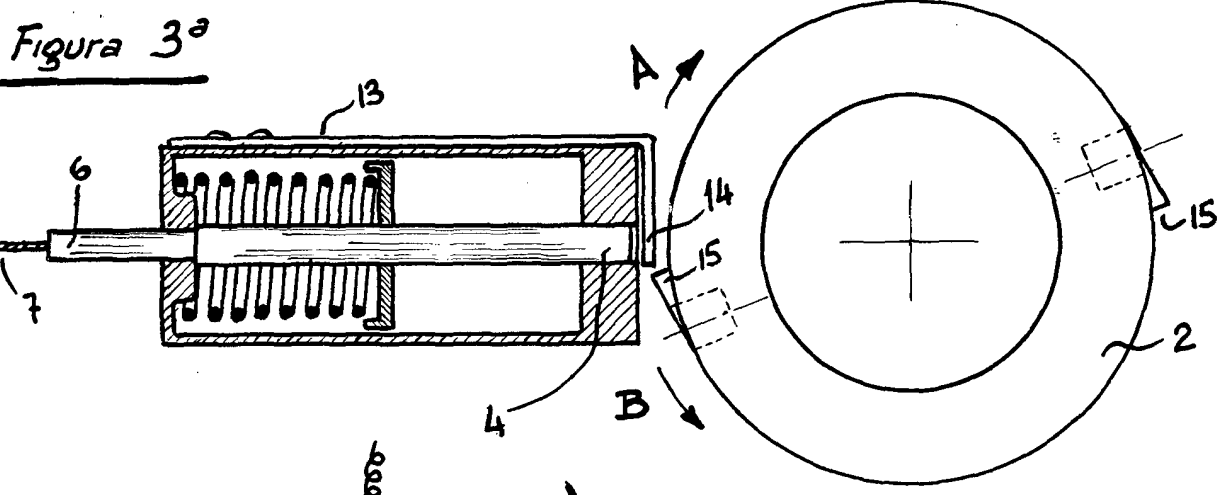
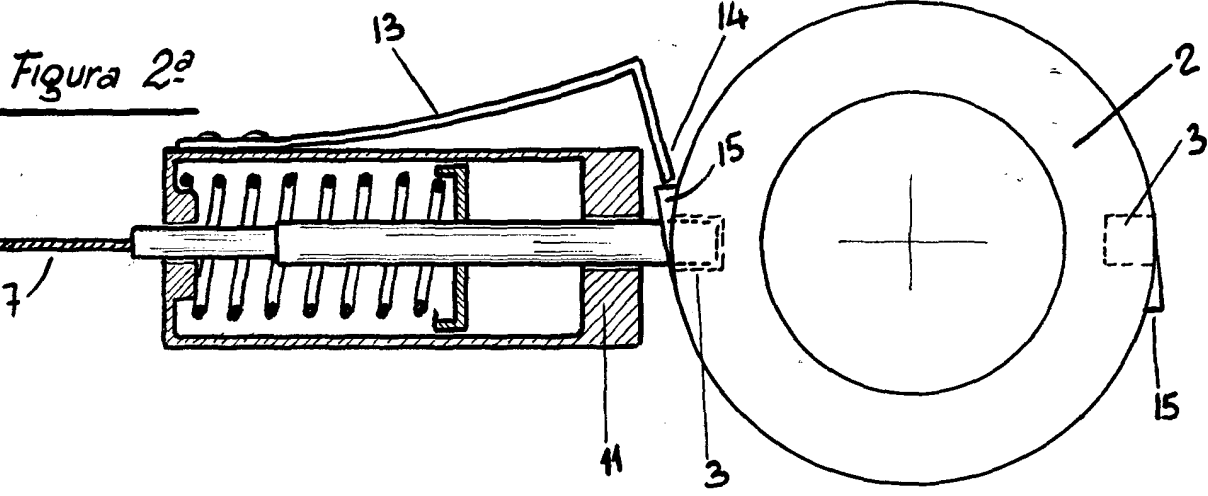
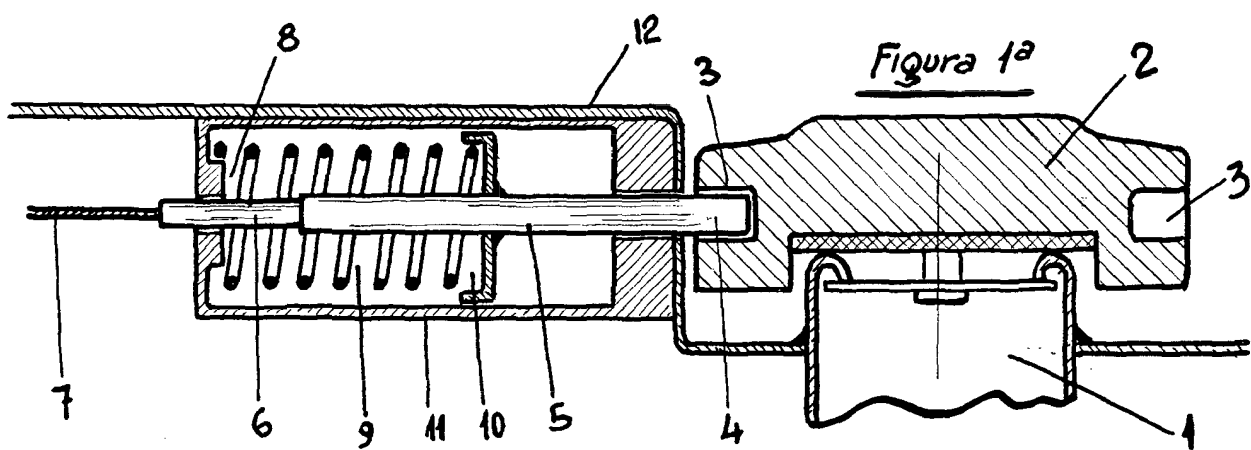
7ª.- "CIERRE CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ONCE hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 21 de Enero de 1.977

E. GONZALEZ VACAS





Escala variable

Madrid, 21 de Enero de 1.977